

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 289 AL 315-2019-CG-CAS
“CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN INGENIERÍA II PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL-A NIVEL NACIONAL”

I. Objeto del Concurso

Contratación de especialista en Ingeniería II para el Órgano de Control Institucional de la Gerencia Regional de Control – A nivel Nacional.

II. Unidad Orgánica

Órgano de Control Institucional

III. Cantidad

27

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Personal y Compensaciones

V. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del puesto

REQUISITOS	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Ingeniería Civil.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de seis (06) años.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia Específica 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia específica comprobable realizando servicios de control o auditoría o formulador de proyectos de infraestructura o residente de obra o supervisor de obra o inspector de obra, mínima de cuatro (04) años. • Experiencia específica comprobable en el sector público, mínima de cuatro (04) años.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad • Análisis • Organización de la información • Planificación • Iniciativa
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cursos y/o estudios de especialización 	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado y/o especialización acreditada en Contrataciones del Estado o Inversión Pública o Presupuesto Público o Gestión Pública o Auditoría en Obras Públicas.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimientos para el puesto y/o cargo 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Gestión Pública, Contrataciones del Estado, Inversión Pública y Normas de Control Gubernamental. • Conocimiento de sistemas informáticos a nivel básico en Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Requisitos 	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener registro de Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales. • Disponibilidad para realizar viajes a nivel nacional.

VII. Características del puesto y/o cargo**Principales funciones a desarrollar:**

- Asesorar y/o absolver consultas técnicas relacionadas a la ejecución de obras públicas, derivadas de los servicios de control o servicios relacionados, así como atender diversos asuntos de índole técnico, a fin de viabilizar la emisión de informes y/o pronunciamientos dentro del marco técnico vigente.
- Monitorear y participar activamente, cumpliendo con las funciones o roles establecidos durante su asignación y permanencia en los diversos servicios de control o servicios relacionados, en el ámbito de competencia, con el propósito de cumplir con la demanda de control y coadyuvar al logro de los objetivos previstos.
- Revisar, elaborar y suscribir los informes técnicos que sustente la evaluación de las materias examinadas, así como los informes resultantes de los servicios de control, de acuerdo a su contenido y naturaleza bajo el ámbito de competencia, a fin de dotar de información sustentatoria respecto a los procedimientos desarrollados.
- Gestionar la atención y/o atender las solicitudes de información urgente y sensible provenientes de entidades y/o autoridades en materia de control gubernamental, correspondiente al ámbito de competencia, con la finalidad de dar respuesta o solución pertinente, oportuna y precisa a los solicitantes.
- Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida y registrada en los sistemas informáticos del Órgano de Control Institucional y las Gerencias Regionales de Control, derivada de las labores de los servicios de control y servicios relacionados, a fin de guardar la confidencialidad correspondiente.
- Realizar otras actividades relacionadas a la misión del puesto y/o dentro del ámbito de competencia, según sea asignado por la jerarquía inmediata superior y otras señaladas en la normativa que regula el funcionamiento de los Órganos de Control Institucional, a fin de coadyuvar al desarrollo normal de las acciones programadas o imprevistas.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
▪ Duración del contrato	• Desde la fecha de vinculación hasta el 01 de agosto del 2019.
▪ Remuneración mensual	• S/. 8,500 Ocho mil quinientos soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.

IX. Lugar de la prestación

N° CAS	Entidad / Ubicación Física	Ubicación Geográfica Departamento/ Provincia / Distrito	Vacantes
289	Municipalidad Distrital de San Marcos-Huari	Ancash / Huari / San Marcos	1
290	Municipalidad Provincial del Santa	Ancash / Santa / Chimbote	1
291	Municipalidad Provincial de Sihuas	Ancash / Sihuas / Sihuas	1
292	Municipalidad Distrital de Jose Luis Bustamante y Rivero	Arequipa / Arequipa / Jose Luis Bustamante Y Rivero	1
293	Municipalidad Provincial de Condesuyos	Arequipa / Condesuyos / Chuquibamba	1
294	Municipalidad Provincial de Huamanga	Ayacucho / Huamanga / Ayacucho	1
295	Municipalidad Provincial de Huanta	Ayacucho / Huanta / Huanta	1
296	Municipalidad Provincial de Vilcas Huaman	Ayacucho / Vilcas Huaman / Vilcas Huaman	1
297	Municipalidad Provincial de Chota	Cajamarca / Chota / Chota	1
298	Municipalidad Provincial de San Ignacio	Cajamarca / San Ignacio / San Ignacio	1
299	Municipalidad Provincial de Chincha	Ica / Chincha / Chincha Alta	1
300	Municipalidad Provincial de Jauja	Junin / Jauja / Jauja	1
301	Municipalidad Provincial de Satipo	Junin / Satipo / Satipo	1
302	Municipalidad Provincial de Julcan	La Libertad / Julcan / Julcan	1

N° CAS	Entidad / Ubicación Física	Ubicación Geográfica Departamento/ Provincia / Distrito	Vacantes
303	Municipalidad Provincial de Pataz	La Libertad / Pataz / Tayabamba	1
304	Municipalidad Distrital de Chugay	La Libertad / Sanchez Carrion / Chugay	1
305	Municipalidad Provincial de Sanchez Carrion	La Libertad / Sanchez Carrion / Huamachuco	1
306	Municipalidad Distrital de Chao	La Libertad / Viru / Chao	1
307	Municipalidad Provincial de Loreto	Loreto / Loreto / Nauta	1
308	Municipalidad Provincial de Maynas	Loreto / Maynas / Iquitos	1
309	Municipalidad Provincial del Callao	P. C. del Callao / Prov. Const. del Callao / Callao	1
310	Municipalidad Provincial de Ayabaca	Piura / Ayabaca / Ayabaca	1
311	Municipalidad Provincial de Huancabamba	Piura / Huancabamba / Huancabamba	1
312	Municipalidad Provincial de Paita	Piura / Paita / Paita	1
313	Municipalidad Distrital de Tambo Grande	Piura / Piura / Tambo Grande	1
314	Municipalidad Provincial de Sullana	Piura / Sullana / Sullana	1
315	Municipalidad Provincial de Zarumilla	Tumbes / Zarumilla / Zarumilla	1